

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA

Proceso: Innovación a Gestión - IG

Proceso: Innovación a la Gestión - IG

Diciembre de 2019

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 14 de noviembre de 2019 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2018 y avance del año 2019 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la rendición de cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

El documento que se desarrolla a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación del proceso de rendición de cuentas. El informe de gestión que sustentó este ejercicio está a disposición de los interesados en nuestra página WEB www.endeporte.edu.co.

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la ley 489 de 1998 sobre democratización y control social a la gestión pública.

1. Organización

Para el alistamiento se contó con el apoyo de diferentes Unidades Administrativas de la Institución Universitaria y conforme al Acta de Reunión No. 2,0.30.02.001, del 19 de septiembre de 2019, se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaría General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de CD, que se distribuyó durante el evento.

Con el objetivo de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web www.endeporte.edu.co, ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual.

2. Identificación de las partes interesadas en la Audiencia Pública.

Para el reconocimiento de interlocutores se actualizó la base de datos de los miembros de la comunidad universitaria y actores de ciudadanía discriminada en:

a. Actores de la ciudadanía

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipal entre otros.

b. Comunidad Universitaria

Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Egresados.

De los actores confirmados se hizo la divulgación por medio de boletines informativos virtuales, circulares, prensa u otros medios de comunicación también se enviaron tarjetas de invitación directas a estudiantes. Asimismo, para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la página WEB de la institución.

3. Organización logística.

Conforme al Acta de Reunión No. No. 2,0.30.02.001 del 19 de septiembre de 2019, la organización y el cronograma de actividades para el desarrollo de Rendición de cuentas y la audiencia pública.

3.1 Definición de espacios

La elaboración de la audiencia se considera la decisión de llevar a cabo en el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte ubicado en la Calle 9 No. 34 – 01 piso 3º.

3.2 Capacitación y apoyo

Es importante el apoyo de los monitores para el normal transcurso del evento, por lo tanto, fue necesario disponer de un grupo de 10 monitores conformado por estudiantes y personal administrativo, a los cuales se les brindó capacitación para el apoyo durante el desarrollo del evento y se definieron funciones de trabajo. Para ello se identificaron tres frentes de apoyo: mesas de inscripción, atención en la entrada y atención dentro del auditorio.

Además, desde la Secretaria General se realizaron dos capacitaciones a toda la comunidad universitaria, las cuales consistieron en concientizar, informar, sensibilizar y conceptualizar sobre el tema de Audiencia Pública. Lo anterior, se realizó de manera virtual (correo electrónico).

La recopilación de las intervenciones del ciudadano, se manejó en la Ventanilla Única de la Institución y se instalaron dos mesas de inscripción las cuales fueron custodiadas por los monitores encargados de dicha función.

3.3 Seguridad

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia e vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la institución (Brigada de Emergencia).

3.4 Medios audiovisuales

El hecho quedo en memoria de la audiencia pública se conserva en formato CD en la Secretaria General de la Institución. Incluso, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se compartió el evento vía streaming por las redes sociales de la institución.

3.5 Moderador

La sesión de preguntas fue moderada por Dra. Mónica Valencia Álzate

4. Convocatoria

La convocatoria de Rendición de cuentas se consideró las siguientes acciones:

- a.** Envío masivo por medio de Correo Electrónico la base de datos de la Unidad de Comunicaciones, Relaciones e imagen corporativa de la Institución.
- b.** Aplicación de Boletines Informativos.
- c.** Se remitieron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, como la comunidad universitaria, los cuales se encuentra en la base de datos mencionado anteriormente.
- d.** Repartir circulares informativas en los diferentes espacios de la Institución Universitaria.
- e.** Invitar en la Página Web de la Institución <http://www.endeporte.edu.co>.

5. Inscripción y Radicación de intervenciones.

La institución universitaria conto con el apoyo de la Ventanilla Única, la cual, siempre estuvo atenta a los comunicados e intervenciones recibidas por parte de los ciudadanos, se contaba con un plazo, hasta 1 de noviembre de 2019 en el horario de atención de

lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. considerando preguntas relacionadas con los contenidos incluidos por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Audiencia se hizo disponible por medio de tres canales la participación ciudadana el correo de atencionalciudadano@endeporte.edu.co, secretariageneral@endeporte.edu.co y por medio de la página web o sino a través del buzón de PQRSD-F también, se consideró en el desarrollo de la audiencia si alguien tenía preguntas lo manifestara por escrito.

6. Análisis y realización de respuestas a preguntas.

Se radicaron 4 preguntas por parte de la comunidad en el tiempo establecido por el reglamento.

7. Realización de la Audiencia.

Lugar: Auditorio “José Faenando Arroyo Valencia”

Fecha: 14 de noviembre de 2019

Hora: 10:00 a.m.

El día 14 de noviembre de 2019, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en la cual se contó con 418 personas reportados en los formatos de asistencia en representación de lo siguiente sectores: Consejo Directivo, Funcionarios, Contratistas Docente, Estudiantes, Comunidad universitaria y personas de la comunidad en general.

Desarrollo del orden del día:

1. Actos protocolarios (Himno nacional y municipal)
2. Saludo y Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. . Mónica Valencia Álzate.
4. Presentación de Informe de Gestión de la Institución vigencia 2018 y el avance correspondiente al año 2019 a cargo del Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

5. Solución a las intervenciones ciudadanas.
6. Conclusiones de la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo del Jefe de Oficina Control Interno Fernando Hernández Díaz.
7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Respuesta a las Preguntas Inscritas por la comunidad

Las cinco preguntas realizadas durante la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2018-2019 las cuales fueron contestadas, por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia y los miembros del Consejo Directivo, de manera amplia y suficiente.

Pregunta1. Conociendo que fue elegido como Rector de la Institución y teniendo en cuenta su orden y disciplina; dentro de su planificación, ¿Cuáles son los proyectos banderas para el próximo cuatrienio?

El señor Rector manifiesta que en el Plan Indicativo se encuentran cinco líneas de desarrollo estratégico pertinentes a la Institución y que dan continuidad a lo realizado en los periodos anteriores; una de ellas es la Calidad y Pertinencia Académica, la segunda es el Desarrollo de la Investigación, la posición regional, nacional e internacional, la cuarta área es el desarrollo del talento humano y el Bienestar Universitario y por último la actualización y posicionamiento financiero de la Institución.

Resalta que endichas líneas estratégicas, se encuentra todos los proyectos de la Institución para los próximos 4 años

Pregunta2. Conociendo la proyección de la Institución y el crecimiento de su oferta académicas, ¿Qué estrategia tiene usted para que la institución sea más visible a la comunidad tanto nacional como internacional?

El Señor Rector considera para que la Institución tenga mayor visibilidad, la Acreditación en Alta Calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia es la respuesta a dicha visibilidad, sin embargo apuntarle a la Acreditación Institución también es darse a conocer. Adicional a ello, lo realizado por nuestros egresados deberá ser bandera para el reconocimiento de nuestra Institución ante la sociedad.

También, manifiesta que el voz a voz es trascendental; hablar bien de la Institución enorgullece a todos los actores de la misma.

Pregunta 3. ¿Cuál es la proyección de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en cuanto a la educación virtual, teniendo en cuenta la tendencia actual en la era digital?

El Señor Rector declara que la Institución ya ha venido realizando proyectos para la educación virtual. Resalta que existe una plataforma NEO, en la cual se realizan ejercicios virtuales para dar clases. Comenta que en la actualidad, la Institución no se puede ensimismar o solo llegar a lo local, debe expandir a nivel nacional y que para ello, lo virtual prima.

Pregunta 4. Teniendo en cuenta los esfuerzos de la Institución en el proceso de Acreditación de Alta Calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia, ¿considera usted que para el 2020, la institución alcanzará este objetivo?

El señor Rector responde que la Institución el día 15 de noviembre de 2019, entregará al CNA la documentación de la autoevaluación con fines de acreditación y quedaríamos a la espera de visita de pares académicos. Resalta que el proceso de acreditación es continuo y que existen planes de mejoramiento para apalancar las falencias de la institución. Comenta que el cronograma llevado nos permitirá acreditarnos en alta calidad en los programas de Deporte y Fisioterapia.

8. Conclusión

Por último, el Jefe Oficina de Control Interno, Doctor Fernando Hernández Díaz, realizó el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

9. Observación

Se realizó la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de un total de 314 encuestados lo equivalente al 75% de las personas que asistieron al evento aportando mejoras al desarrollo del evento, asimismo, se recomienda aumentar la evaluación de la Audiencia Pública al menos un 80% de la población asistente.

Sin embargo, en el desarrollo de la Audiencia y acorde con las políticas de inclusión promovidas por la Institución, se contó el apoyo de intérpretes en el Lenguaje de Señas demostrando satisfactoriamente la receptividad de la información.